

Requisitos de Contratación para Consejeros Licenciados

FHCHS of Puerto Rico, Inc. (FHC), agradece su interés en ser parte de nuestra red de proveedores. A continuación le estamos incluyendo información sobre los documentos requeridos para comenzar el proceso de contratación y acreditación:

REQUISITOS

- Completar la solicitud de contratación en su totalidad y firmar los contratos y tarifas que apliquen
- Licencia profesional como Consejero para practicar en Puerto Rico emitida por la Junta Examinadora de Consejeros de PR (vigente)
- Maestría o Doctorado conferido en una universidad acreditada por el estado donde lo realizó en alguna de la siguientes disciplinas clínicas:
 - Consejería Psicológica
 - Consejería de Parejas y Familia
 - Consejería en Salud Mental
- Seguro de Responsabilidad Profesional vigente con una cubierta mínima de \$100,000 a \$300,000 (Seguro de Impericia)
- Contar con una oficina para recibir pacientes. Deberá obtener un resultado de 80% de cumplimiento o más en la evaluación de la facilidad
- Tener un número NPI (*National Provider Identifier*)

DOCUMENTOS/CRENCIALES REQUERIDAS

- Solicitud: *Practitioners Enrollment Application* – completamente llena, con la firma y la fecha
- Copia de la licencia de Consejero (certificado inicial)
- Copia del Registro de la licencia
- Copia del Diploma del grado más alto
- Transcripción de Créditos del grado más alto
- Certificado de Antecedentes Penales reciente
- Copia de Certificaciones obtenidas (si aplica)
- Certificado endosado a FHC del Seguro de Responsabilidad Profesional (vigente)
- Solicitar *Good Standing* de la licencia en original endosado a FHC y que llegue directamente desde la Junta de Consejeros de PR a la siguiente dirección postal:

*FHCHS of Puerto Rico, Inc.
Departamento de Proveedores
17 Calle 2 Ste. 520
Guaynabo, PR 00968-1750*

FHC comenzará el proceso de acreditación formal a partir de la fecha de recibida la solicitud. Sólo se procesarán solicitudes que estén completamente llenas y que incluyan la totalidad de los documentos requeridos.

Puede enviar los mismos por fax al (787) 294-1933, por correo electrónico a providerspr@uhsinc.com, o por correo regular a la siguiente dirección postal:

**FHCHS of Puerto Rico, Inc.
Att: Departamento de Proveedores
17 Calle 2 Ste. 520
Guaynabo, PR 00968-1750**

De tener preguntas se puede comunicar al (787) 622-9797 o al número libre de cargos 1-877-684-4339.